

Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Ejercicio 2025

Para dar cumplimiento a las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, artículos 22, 23 y 24, se presenta la siguiente información:

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

Porcentaje de cumplimiento general, por nivel de responsabilidad del Sistema de Control Interno Institucional y por norma general de control interno;

Resultado de Evaluación

(NOTA: Solo se registra el cumplimiento general, ya que los documentos oficiales no contienen porcentajes por nivel ni por componente.)

Componente / Elementos	Porcentaje de cumplimiento
1.- Ambiente de control	
Nivel Estratégico	90%
Nivel Directivo	66%
Nivel Operativo	100%
2.- Evaluación de Riesgos	
Nivel Estratégico	50%
3.- Actividades de Control	
Nivel Estratégico	66%
Nivel Directivo	58%
Nivel Operativo	75%
4.- Información y Comunicación	
Nivel Estratégico	100%
Nivel Directivo	80%
Nivel Operativo	100%
5.- Supervisión	
Nivel Estratégico	80%

Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Ejercicio 2025

Nivel Directivo	66%
Cumplimiento General	58.3 % (con base en el avance institucional del PTCI 2025, reportado en CI-O13)

Durante el ejercicio 2025, el Sistema de Control Interno Institucional mostró un avance progresivo y verificable, basado en los resultados del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). El cumplimiento general reportado asciende a **58.3%**, de acuerdo con el 3er Reporte Trimestral del PTCI 2025, sin registrarse acciones sin avance, lo que confirma una tendencia sostenida de mejora institucional.

El fortalecimiento del ambiente de control se reflejó en la difusión del Código de Ética, Reglamento Interno, Manual de Organización y actualización de descripciones de puesto. En el componente de administración de riesgos, el SCARI actualizó el Mapa de Riesgos AR-001 al AR-015 y clasificó riesgos críticos y de corrupción, manteniendo 100% de controles identificados y 72% de evidencias integradas al repositorio digital.

El CCODI validó la ejecución del PTCI, destacando avances relevantes en documentación normativa, consolidación del expediente digital del SCII, seguimiento institucional y supervisión conforme al MEMICI. Asimismo, se preparó la institución para la Auditoría Interna 2025, integrando evidencias operativas y normativas de los procesos estratégicos.

Elementos de control interno con mayor grado de cumplimiento, identificados por norma general y nivel de responsabilidad del Sistema de Control Interno Institucional;

Componente / Elementos	Porcentaje de cumplimiento
I.- Ambiente de control	
Nivel Estratégico	
Elemento	Difusión de normatividad institucional (Código de Ética, Reglamento Interno, Manual de Organización).

Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Ejercicio 2025

Nivel Directivo	
Elemento	Actualización y difusión de descripciones de puesto.
Nivel Operativo	
Elemento	Aceptación del Código de Conducta por personal operativo.
2.- Evaluación de Riesgos	
Nivel Estratégico	
Elemento	Actualización del Mapa de Riesgos AR-001 al AR-015 y clasificación de riesgos críticos.
3.- Actividades de Control	
Nivel Estratégico	
Elemento	Implementación de controles preventivos y detectivos vinculados al PTAR.
Nivel Directivo	
Elemento	Integración de evidencias operativas y normativas en el SCII.
Nivel Operativo	
Elemento	Captura de evidencia institucional en procesos escolares y administrativos.
4.- Información y Comunicación	
Nivel Estratégico	
Elemento	Difusión del POA, MIR y reportes SSEIPE.
Nivel Directivo	
Elemento	Consolidación del expediente digital del SCII 2025.
Nivel Operativo	
Elemento	Uso de bitácoras para trazabilidad documental.
5.- Supervisión	
Nivel Estratégico	

Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Ejercicio 2025

Elemento	Sesiones formales del CCODI y SCARI con seguimiento a PTAR y PTCL.
Nivel Directivo	
Elemento	Validación de acciones correctivas conforme al Principio 17 del MEMICI.

c) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional;

Entre las principales áreas de oportunidad identificadas durante 2025 se encuentran:

- Baja apropiación institucional de los objetivos estratégicos por parte del personal operativo.
- Insuficiente formalización documental de ciertos procesos administrativos.
- Limitada automatización de mecanismos de seguimiento y control en PTCL y PTAR.
- Necesidad de fortalecer la capacitación institucional en materia de control interno y administración de riesgos.
- Falta de entrega oportuna de documentación por parte de áreas responsables ante solicitudes de entes fiscalizadores (SEFIR/ASF).

Estas áreas de oportunidad fueron identificadas formalmente en el CCODI y SCARI, derivadas de la revisión del PTCL, del PTAR y de la preparación institucional para auditorías internas y externas.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCL del ejercicio inmediato anterior.

Con base en el PTCL 2025, se reportó un avance general del 58.3% en la atención de las 48 acciones de mejora programadas, registrándose 28 acciones concluidas y 20 acciones en proceso. No se reportaron acciones sin avance. Entre los resultados relevantes destacan:

Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Ejercicio 2025

- Difusión normativa institucional (Código de Ética, Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos).
- Integración del expediente digital del PTCl y SCII.
- Formalización y actualización de procesos operativos y normativos.
- Avances en la administración de riesgos institucionales conforme al PTAR.
- Cumplimiento del 100% de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la Evaluación Externa FAETA 2023.
- Mejora en la trazabilidad documental mediante integración de evidencias operativas, normativas y administrativas.

Las causas que explican la existencia de acciones aún en proceso incluyen:

- Baja apropiación institucional de metas operativas.
- Necesidad de formalizar procesos en áreas administrativas.
- Falta de herramientas digitales avanzadas para el monitoreo del SCII.

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCl.

(TEXTO, desarrollo del tema)

La institución reitera su compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora del PTCl 2025, fortaleciendo:

- La integración total del expediente digital del SCII.
- La formalización documental de controles preventivos, detectivos y correctivos.
- La atención oportuna de observaciones de auditorías internas y externas.
- La consolidación del Mapa de Riesgos institucional y las acciones de tratamiento.
- La ejecución del PTAR y la supervisión permanente conforme al MEMICI.
- La alineación institucional mediante estrategias de sensibilización y capacitación.

Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Ejercicio 2025

Asimismo, se dará seguimiento puntual a los acuerdos del CCODI y SCARI, asegurando trazabilidad, cierre documental y cumplimiento normativo en el ejercicio 2025.

Para sustento de la información contenida en los diversos apartados del presente Informe, se anexan las encuestas consolidadas de la autoevaluación del SCII, la evidencia electrónica o documental del cumplimiento de los elementos de Control Interno reportados en las encuestas consolidadas, el PTCl, así como la evidencia que soporta el cumplimiento de este último.

El Coordinador de Control Interno

LAE. Cinthia Magaly Montoya Martínez
Directora de Administración y Finanzas de
Conalep Ags.